La prostitución es la práctica sexual o unión realizada con la finalidad de recibir una recompensa monetaria, es un negocio cuyo único principio es el de obtener lo mas posible por la suma que se paga.

En algunas legislaciones de nuestra sociedad actual, la prostitución no es considerada la como un delito, aunque en algunas de las actividades vinculadas a ella reciban sanción penal.

El rango etario más vulnerable a la prostitución comprende entre los 12 y 18 años, siendo las principales causas: desestructuración familiar, violación, necesidades económicas, maltrato, carencias afectivas, huérfanos o bien presión de otras personas así como también la falta de autoestima y el gran deseo de consumir lo que el mercado ofrece como necesario.

Por lo general, la prostitución tiene su origen en los problemas económicos, políticos y sociales. Lejos de arreglarse esta situación, a nivel mundial la cifra de personas dedicadas a la prostitución va en aumento, alcanzando sobre todo a las clases más vulnerables (mujeres, adolescentes y niños), las que se encuentran en situación de riesgo.

El sistema legal de nuestro país presenta serias deficiencias, en relación a los adolescentes y niños, ya que no existe un mecanismo efectivo de protección ante situaciones de explotación sexual, abuso y maltrato; y lo más preocupante es que parecería que no hay mucha voluntad política de parte del gobierno para generarlos.

Por lo general, los servicios de salud no están preparados y no posibilitan el acceso a un grupo importante de los sectores marginados; y, menos aún de adolescentes en situación de prostitución, lo que implica que éstos no tienen la cobertura necesaria para la atención mínima a la atención médica de prevención, y, de seguimiento en caso de presentarse algún problema.

Los efectos negativos o consecuencias de la explotación sexual sobre las adolescentes son profundos y con frecuencia de carácter permanente, dejándoles la experiencia, daños físicos y mentales irreparables.